

En Santiago, República de Chile, a **19 de junio de 2025**, siendo las 11:15 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985, que establece la Ley de Donaciones con Fines Culturales, modificada por la Ley N° 20.675 (la "**Ley de Donaciones Culturales**"), en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1° numeral 3, y artículos 9°, 10°, 11° y 12 de dicho cuerpo legal, y a su Reglamento en los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 25°, 26°, 30°, 31°, 32° y 35°, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**").

Asistencia presencial:

- 1)** Sra. Victoria Fullerton Soto, en representación de la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, presidente (S) del Comité.
- 2)** Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 3)** Sr. Aron Núñez Becker, representante (S) del Ministerio de Hacienda.
- 4)** Sr. Alfonso De Urresti, representante del H. Senado, quien se incorpora posteriormente a la sesión.
- 5)** Sr. Rodrigo Honorato Errazuriz, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Asistencia por medios tecnológicos

- 6)** Sra. Miryam Singer González, Premio Nacional de Artes Musicales.

Se excusan de asistir la señora Jennifer McColl Crozier, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.

Asimismo, asisten presencialmente: los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité (la "**Secretaría Ejecutiva**" o la "**Secretaría**"); Manuel Hadjiconstantis, Agustín Almonte, Carmen María Flores, Leonardo Mosso y Víctor Martínez.

Se deja constancia que: (i) de conformidad con lo establecido en el Reglamento, artículo 7°, inciso 1; en su primera sesión del año en curso, la cual fue celebrada con fecha 23 y 27 de enero 2025, el Comité determina el calendario de sesiones del año 2025; (ii) de conformidad con lo establecido en el artículo 7°, inciso 4, estando presentes seis (6) miembros del Comité, y habiendo quórum se procede a desarrollar la presente sesión.

Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N°04-PERÍODO 2025":

- I. Acta sesión anterior;**
- II. Calificaciones de Comité;**
- III. Proyectos recomendados y sin recomendación;**
- IV. Solicitudes de modificación;**
- V. Cierres Administrativos;**
- VI. Proyectos recomendados condicionar y no recomendados, y**



VII. Varios.

I. Acta sesión anterior.

La presidenta (S) del Comité señala que, siguiendo con la tabla, y de acuerdo con el protocolo definido por el Comité en Sesión Ordinaria N°07-2022 en su punto varios, se confirma la firma simple que todos los miembros del Comité otorgaron al aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°03-2025, la cual fue enviada por la Secretaría Ejecutiva mediante correo electrónico de fecha 27 de mayo de 2025. Habiendo recibido confirmación (firma digital simple) de parte de los miembros del Comité dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde su envío y, en aquellos casos que no se recibió confirmación, se entiende aceptada por omisión. Por lo tanto, se da por aprobada el acta respectiva sesión para todos los efectos legales, de conformidad a lo señalado en el artículo 9° del Reglamento.

Luego de una breve deliberación, el Comité confirma y ratifica, por unanimidad, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°03-2025, la que tuvo lugar el 15 de mayo de 2025.

II. Calificaciones de Comité

La Secretaría Ejecutiva propone que, todo aquel proyecto que no sea discutido de forma individual, los miembros del Comité aceptan la recomendación de aprobar, condicionar y rechazar propuesta por la Secretaría, lo anterior rige para todo proceso de calificación que sea presentado en sesión de Comité.

La presidenta (S) expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría Ejecutiva. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la presidenta (S) propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acepta la propuesta de la Secretaría Ejecutiva:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, **calificando como aprobados, condicionados o rechazados** todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indique la recomendación "**Aprobar**", "**Condicionar**" o "**Rechazar**", según corresponda, y (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

Consulta sobre abstenciones en la calificación de proyectos.

La señora Victoria Fullerton pregunta a los miembros del Comité si alguno de ellos debe abstenerse en la calificación de algún proyecto en la presente sesión.



Toma la palabra el señor Alfonso De Urresti, quien declara su abstención en la calificación de cualquier proyecto que tenga incidencia en la región en donde él tiene representación en el Senado.

Luego de un breve silencio, la presidenta (S) señala que, no habiendo más abstenciones por parte de los miembros del Comité, se continuará con el desarrollo de la sesión y agrega que, cualquiera de los integrantes puede indicar, en la calificación respectiva de un proyecto, su eventual abstención y/o inhabilidad.

III. Proyectos recomendados y sin recomendación.

Análisis particular de proyectos:

Toma la palabra la señora Miryam Singer quien comenta al Comité que su conexión a internet está bastante inestable, que no logra escuchar lo que se está mencionando. Por lo tanto, hace presente sus excusas e indica que, en esta ocasión prefiere restarse de la sesión y no entorpecer su desarrollo, toda vez que existe el quorum suficiente para tales efectos.

La presidenta (S) del Comité agradece a la señora Miryam el compromiso al tratar de conectarse de manera remota y entendiendo sus motivos acepta sus excusas, prosiguiendo con el análisis particular de proyectos con cinco miembros presentes:

- 1) Proyecto Folio N° 13647**, titulado "PROGRAMACION GAM 2025 - 2026", presentado por CORPORACION CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Aron Núñez, quien comenta que en la revisión del proyecto se visualizan actividades para mayo, por lo que quiere consultar al respecto. Además, presentan cotizaciones y el monto que está en el Excel es menor. Para él no es un problema, pero le pareció raro, por eso hace la consulta. A su vez, la programación de actividades no calza completamente, celebración del día del circo y de la danza. También hay tres personas que aparecen para desarrollo y programación "música y arte", pero no se señala en que actividad van a trabajar. Este proyecto le genera dudas respecto a si es de funcionamiento o de actividades.

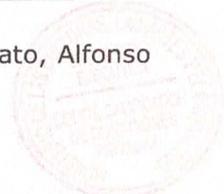
Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, revisor a cargo del proyecto, quien comenta que se reunió con ellos y este proyecto es complementario con otros fondos, por lo que existen cosas que van a complementar con la ley de donaciones culturales. Debido a esto, en el proyecto, no se muestra la programación completa.

Toma la palabra el señor Juan Lund quien comenta que esto es parecido a lo que sucede con el proyecto del teatro municipal, ya que con las donaciones no se financia la totalidad de la programación.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Juan Lund, Rodrigo Honorato, Alfonso De Urresti y Aron Núñez Becker (5).

Calificación: Aprobado.



2) Proyecto Folio N° 13691, titulado "PLATAFORMAS DIGITALES PARA VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ARTES", presentado por CAPÍTULO CHILENO, MUSEO NACIONAL DE LA MUJER EN LAS ARTES, WASHINGTON DC.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Aron Núñez, señalando que tiene dudas respecto del tipo de proyecto, porque dice actividades, pero al revisar los gastos se visualizan cosas como hosting, contabilidad y tributario. Pregunta si esto se refiere a la actividad particular o a la contabilidad de la Fundación en general.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, revisor a cargo del proyecto, quien comenta que se refiere a esta actividad en particular. En general cuando hay proyectos más complejos, los llevan aparte para evitar desordenes administrativos con las rendiciones, contratando a una persona específica para ese proyecto.

Toma la palabra el señor Aron Núñez, señalando que, sin ser experto en el tema, al parecer el monto del hosting es elevado, por lo que pregunta al Comité si en la práctica se toma en consideración el monto que se gasta en un determinado artículo o solo se espera que la factura por ese monto sea rendida en el proceso final de rendición.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, revisor a cargo del proyecto, quien comenta que los costos son estimativos y como no es un monto elevado no requiere de una cotización como lo ha solicitado el comité en otras ocasiones.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Juan Lund, Rodrigo Honorato, Alfonso De Urresti y Aron Núñez Becker (5).

Calificación: **Aprobado.**

3) Proyecto Folio N° 13476, titulado "FINANCIAMIENTO GASTOS OPERACIONALES 2025 FUNDACION ARTLABBE", presentado por FUNDACION ARTLABBE.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, quien comenta que el presente proyecto quedó condicionado de la sesión anterior para que complementara el plan de gestión 2025, el cual se adjunta en otros documentos anexos.

Toma la palabra el señor Aron Núñez, manifiesta tener una duda especialmente pensando en la sesión de los criterios de comité, ya que esta entidad tiene una nueva sucursal en los Estados Unidos. Pregunta si existe algún criterio para poder distinguir aquellos gastos que estén vinculados a acciones que haga el beneficiario en Chile y en el extranjero.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, revisor a cargo del proyecto, quien comenta que en el presupuesto se pueden dividir los gastos por el lugar de ejecución, sea por región, dentro o fuera del país. En el caso de este proyecto no hay gastos fuera de Chile.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien comenta que, la entidad debe indicar todos los lugares de ejecución del proyecto en su postulación, si esto no es así y la entidad presenta un gasto que no esté dentro de dichos lugares, es objetado por la Secretaría Ejecutiva en el proceso de revisión de la rendición.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Juan Lund, Rodrigo Honorato, Alfonso De Urresti y Aron Núñez Becker (5).

Calificación: Aprobado.

- 4) Proyecto Folio N° 13543**, titulado "COMPRA DE BIENES SOPORTE AL DOCUMENTAL FUNDACION REPLANTEMOS CHILE (FOLIO 13544)" y **Folio N° 13544**, titulado "MATERIAL AUDIOVISUAL EDUCATIVO, DOCUMENTAL "SACHA EL ESPIRITU DE LA NATURALEZA"", ambos presentados por FUNDACIÓN REPLANTEMOS CHILE.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Aron Núñez, quien comenta tener algunas dudas. Primero respecto a una camioneta por 50 millones aproximadamente, dos relojes por 2.6 millones, 2 teléfonos y notebook. Además, se adjunta una carta excusándose de no tener los derechos de musicalización ni el nombre del largometraje. Él entiende que posteriormente lo tendrá. Pregunta si existe algún criterio respecto de los montos, para ver cómo se vinculan estos gastos con el rol cultural.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, comenta que el material que necesite cada institución va a depender de lo que se realice en el proyecto. En este caso, las necesidades varían de acuerdo con el tipo de documental que realiza. De acuerdo con lo planteado en el proyecto, el equipamiento es atingente con el proyecto siguiente son las actividades que se van a ejecutar.

Toma la palabra el señor Aron Núñez señalando que por la cuantía de los montos y por lo infrecuente de lo solicitado, quiere condicionar el proyecto a obtener más información respecto de esos gastos.

Toma la palabra la señora Victoria Fullerton quien comenta que, en el siguiente proyecto folio n ° 13544 se explica lo relativo al documental, tal como señala el revisor.

Toma la palabra el señor Arón Núñez quien señala que, el presupuesto, en este caso, es muy poco aperturado, no aparece tercerización y se adjunta una cotización por comida, y no entiende como se llega al monto total. Con la información que se tiene no les calza el presupuesto. Existe una cotización de oficina que les parece más bien relativo a un proyecto de funcionamiento. Además, se adjunta un documento que se llama press sacha, como no la vieron en el presupuesto, no les queda claro qué relación tiene la Fundación con Tomate Film.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso quien comenta que, Tomate Film debe ser dueña de los derechos. Por otro lado, respecto a la oficina, generalmente se necesita de algún lugar donde tener una base de operaciones, ya que no cuentan con un proyecto de funcionamiento.

Toma la palabra el señor Juan Lund quien comenta que, mirando el proyecto en forma global, el monto total es coincidente con los costos de otros documentales y proyectos audiovisuales que les ha tocado revisar como Comité. Señala que él se queda tranquilo con la revisión que se realiza en el proceso de revisión de la rendición de los gastos, siendo demasiado detallista el hecho de querer entender cada uno de los ítems del presupuesto de manera particular.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por cuatro votos a favor de aprobar y uno a favor de condicionar, **aprobar los proyectos.**

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Juan Lund, Rodrigo Honorato y Alfonso De Urresti (4). A favor de condicionar: Aron Núñez Becker (1)

Calificación: Aprobados.

5) Proyecto Folio N° 13602, titulado "FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CULTURAL LAS GRACIAS", presentado por FUNDACIÓN CULTURAL LAS GRACIAS.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Aron Núñez, señalando del total del proyecto 32 millones, son licencias. Pregunta si existe una cotización ya que no le ha tocado ver que una fundación dentro de su funcionamiento tenga un ítem de licencias tan relevante.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte señalando que, lo acostumbrado es que si hay observaciones respecto de los montos el Comité solicite aclaraciones y/o cotizaciones. Sin perjuicio de ello, dentro de los criterios de comité el ítem de tercerización es el único al que se le solicita presentar una cotización. Por otro lado, en relación con las licencias, en ocasiones anteriores se ha señalado al beneficiario que los gastos de licencias se circunscriban exclusivamente dentro del periodo del proyecto, a no ser que la licencia que se adquiera tenga una limitante mayor.

Toma la palabra el señor Arón Núñez quien señala que, no le queda claro a quien se le paga finalmente, por lo que sugiere condicionar a que se dé más información al respecto.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien proyecta en pantalla el presupuesto del proyecto y lee la descripción del ítem de licencias y señala que, se especifican los softwares, que claramente pueden ser unos más claros que otros. En relación con la revisión que realizó la Secretaría Ejecutiva, se considerará este ejemplo para que en el futuro se pedirán mayores detalles al contar con este tipo de situaciones o ítems. Agrega que, las cotizaciones de las licencias por lo general no existen, más bien son pantallazos en línea, pero en esta ocasión no le fueron solicitados al beneficiario.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por cuatro votos a favor de aprobar y uno a favor de condicionar, **aprobar el proyecto,** y solicitar a la entidad acompañar carta aclaratoria respecto del ítem de licencias.

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Juan Lund, Rodrigo Honorato y Alfonso De Urresti (4). A favor de condicionar: Aron Núñez Becker (1)

Calificación: Aprobado.



6) Proyecto Folio N° 13604, titulado "VIVE LA CASONA: PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES COMUNITARIAS 2025", **Folio N° 13635**, titulado "VIVE LA CASONA: FUNCIONAMIENTO DE CENTRO CULTURAL LA CASONA FRUTILLAR" y **Folio N° 13636**, titulado "VIVE LA CASONA: EQUIPAMIENTO PARA CENTRO CULTURAL LA CASONA FRUTILLAR", todos presentados por FUNDACIÓN PARA EL ARTE Y LA CULTURA DE FRUTILLAR.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Aron Nuñez comentando que estos proyectos fueron muy agradables de revisar, ya que existe una división muy clara entre las actividades, funcionamiento y equipamiento lo que permite un análisis mucho más simple. Dentro del proyecto de equipamiento se adjuntaron las cotizaciones, en el Excel estaba muy claro todo y probablemente esta buena presentación tiene que ver con el trabajo que hace la Secretaría Ejecutiva.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, quien comenta que efectivamente es un trabajo personalizado que se realiza con los beneficiarios, que conlleva varias itinerancias en la revisión para que sea presentado al Comité de la mejor manera.

Toma la palabra el señor Alfonso de Urresti, agregando que estos proyectos se pueden utilizar como referencia en las capacitaciones de como presentar un proyecto.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, quien comenta que eso se realiza, ya que efectivamente en las capacitaciones se dan ejemplos de experiencias exitosas en torno a la Ley de Donaciones con Fines Culturales y a la mejor forma de presentar los proyectos. De hecho, muchas instituciones han ido aprendiendo de sus propios errores y han mejorado notablemente en sus presentaciones.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar los proyectos**.

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Juan Lund, Rodrigo Honorato, Alfonso De Urresti y Aron Núñez Becker (5).

Calificación: Aprobados.

7) Proyecto Folio N° 13682, titulado "11° VERSION FESTIVAL CHILE JAZZ", presentado por FUNDACIÓN INVERSIÓN CULTURAL.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte señalando que este proyecto se presenta "sin recomendación", dado que como ya se ha informado al Comité anteriormente, esta entidad es la continuidad de la Cámara Chilena de la Construcción, por lo que los proyectos también son de continuidad. La Cámara Chilena de la Construcción informó el año pasado que iban a concluir sus actividades en temas culturales, y en la actualidad están trabajando en el cierre de todos sus proyectos. Dado que aún no han dado respuesta a todas las observaciones realizadas en el proceso de rendición y al ser un proyecto de continuidad presentado por otra entidad, se presenta sin recomendación para comentar estos antecedentes al Comité.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, quien comenta que el "Festival Chile Jazz", es un evento de gran envergadura e importancia que se realiza hace 11 años, y es presentado por una entidad distinta a la Cámara Chilena.

Toma la palabra el señor Aron Núñez preguntando cual es la razón por la cual se presenta el proyecto sin recomendación por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien responde que la Cámara Chilena de la Construcción, quien anteriormente presentó esta iniciativa, dio aviso del cierre de su Corporación. En la actualidad este proyecto es presentado por otra entidad, Fundación Inversión Cultural, pero como es de conocimiento del Comité, el personal de esta nueva Fundación es el mismo que trabajaba en la Cámara Chilena. Agrega que, sería pertinente enviar una carta por parte del Comité Calificador a ambas entidades, para que agilicen el proceso de cierre de sus rendiciones y den pronta respuesta a las observaciones de la Secretaría, para que no interfiera en la continuidad de los otros proyectos.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto**, y solicitar a la Secretaría Ejecutiva remita una carta a las entidades para que cumplan con el compromiso adquirido y den pronta respuesta a las observaciones pendiente en el proceso de rendición de los proyectos.

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Juan Lund, Rodrigo Honorato, Alfonso De Urresti y Aron Núñez Becker (5).

Calificación: Aprobado.

IV. Solicitudes de modificación

La presidenta, cede la palabra al señor Manuel Hadjiconstantis, quien presenta al Comité las solicitudes de modificación.

Análisis particular de solicitud de modificación de proyectos:

- 1) Proyecto Folio N° 12208**, titulado "OFICIOS DE QUILLAGUA II", presentando por FUNDACIÓN ONA.

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta la solicitud de modificación al Comité y comenta que ésta se presenta "Sin Recomendación" toda vez que la entidad aún se encuentra con el proceso sancionatorio sin concluir, a pesar de recomendar su eximición, luego de recibir sus descargos y considerar que, para los efectos de este Comité y ley, fueran suficientes.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda de forma excepcional y, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Juan Lund, Rodrigo Honorato, Alfonso De Urresti y Aron Núñez Becker (5).

Calificación: Aprobada.



2) Proyecto Folio N° 12240, titulado "PIANO EDUCA 3", presentando por FUNDACION TOCCATA.

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta la solicitud de modificación al Comité y menciona que ésta se presenta "Sin Recomendación" toda vez que la entidad concluyó la ejecución de su proyecto. Sin perjuicio de ello, la recomendación del revisor asignado indica que se apruebe la modificación.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda de forma excepcional y, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Juan Lund, Rodrigo Honorato, Alfonso De Urresti y Aron Núñez Becker (5).

Calificación: Aprobada.

3) Proyecto Folio N° 13096, titulado "PROFESORES DE INSTRUMENTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA MUNICIPAL", presentando por ORQUESTA SINFONICA INFANTIL MUNICIPAL DE LICANTEN.

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta la solicitud de modificación indicando que en documento "Información Adicional y Complementaria" se cambia la recomendación de la Secretaría, toda vez que esta entidad aún se encuentra en un proceso sancionatorio en curso. Sin perjuicio de ello, se considera pertinente la aprobación excepcional de la solicitud.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda de forma excepcional y, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Juan Lund, Rodrigo Honorato, Alfonso De Urresti y Aron Núñez Becker (5).

Calificación: Aprobada.

V. Cierres Administrativos

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien señala que, de acuerdo con el *Plan de Cierres Administrativos* aprobado por el Comité en Sesión Ordinaria N°01-2025, en esta ocasión corresponde la presentación y calificación de los siguientes proyectos:

1. INFORMAN DESISTIMIENTO.

El señor Agustín Almonte presenta el listado de proyectos que han desistido de la ejecución de la iniciativa cultural que le fuera aprobada, el cual es declarativo y, recuerda al Comité que esta información será traspasada al Servicio de Impuestos Internos de manera semestral.

El Comité agradece la información y toma conocimiento de ella.

2. RENDICIONES PENDIENTES



El señor Agustín Almonte presente el listado de proyectos que no han presentado su informe de rendición. Complementa indicando que, se debe recordar que en la sesión de marzo se presentaron aproximadamente 68 proyectos que no habían dado cumplimiento a su deber de información y que hoy, de estos 68 solamente quedan los 13 que se presentan en el listado. También menciona que, hay 4 entidades que presentaron una carta o correo electrónico al Comité solicitando un plazo mayor para dar cumplimiento a su deber de información, toda vez que los encargados anteriores ya no se encuentran y se debe gestionar el cambio respectivo en el sistema Web, situación que hasta la fecha no ha podido ser concretada.

El señor Agustín Almonte agrega que, de las 4 entidades, una de ellas presenta carta para que se le dé un plazo mayor para desistir del proyecto que no ha recibido donaciones.

El señor Agustín Almonte finaliza mencionando que, la Secretaría ejecutiva propone que, del listado de las 13 entidades pendientes de presentar su informe de rendición o desistimiento, se divida en tres grupos, a saber:

- a. Los cinco proyectos que no declararon haber recibido donaciones, solamente se declare su cierre administrativo;
- b. Las tres entidades que solicitaron mayor plazo para presentar su informe de rendición cuyos proyectos recibieron donaciones, se les otorgue plazo hasta la próxima sesión de Comité y;
- c. Las restantes cinco entidades cuyos proyectos cuentan con donaciones informadas, le corresponde al Comité decidir al respecto.

Toma la palabra la señora Victoria Fullerton quien agradece la explicación y propone al Comité aceptar la recomendación de la Secretaría para los dos primeros casos. Es decir, para los proyectos que no recibieron donaciones declarar su cierre administrativo y, para las entidades que recibieron donaciones y solicitan mayor plazo, otorgar una sesión más, pero que sean estas entidades las que deban acercarse a la Secretaría para dar cumplimiento sin la necesidad que la Secretaría tenga que "perseguirlas" para ello.

Por último, la señora Victoria Fullerton propone al Comité que, para las entidades que no dieron cumplimiento a su deber de información y recibieron donaciones, se solicite dar inicio al procedimiento sancionatorio.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **declarar el cierre administrativo de los proyectos que no recibieron donaciones, otorgar mayor plazo a las entidades que así lo solicitaron cuyos proyectos cuentan con donaciones y, por último, para aquellas entidades que recibieron donaciones y no han dado cumplimiento a su deber de información, solicitar a la autoridad que se dé inicio al procedimiento sancionatorio.**

3. INFORMES DE RENDICIÓN.

El señor Agustín Almonte presenta el listado de proyectos que presentaron su informe de rendición final.

Por otro lado, el señor Agustín Almonte recuerda brevemente al Comité los marcos que la Secretaría Ejecutiva resguarda en la revisión de informes de rendición de proyectos, Se muestra la tabla resumen en donde se indican las cantidades de proyectos a calificar

por su tipo de ejecución (Actividades, Funcionamiento, Equipamiento, Infraestructura y Patrimonio Cultural), montos aprobados, donaciones informadas y gasto aceptado en rendición. Asimismo, se señala la tabla que resume, por nombre de entidad, la cantidad de informes de rendición a calificar.

El señor Agustín Almonte indica que, en esta oportunidad se presentan informes de rendición recomendados y sin recomendación.

Concluida la introducción, se procede a revisar los informes de rendición presentados para calificación del Comité.

Análisis particular de informes de rendiciones:

- 1) Proyecto Folio N° 11193**, titulado "SENDEROS VIRTUALES PARA REVIVIR NUESTRAS HUELLAS PREHISPÁNICAS: NUEVAS TECNOLOGÍAS, REALIDAD AUMENTADA, CIENCIA E IDENTIDAD PARA LA EDUCACIÓN", presentado por CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE.

El señor Agustín Almonte comenta que este informe de rendición se presenta "sin recomendación" para su revisión y análisis particular.

El señor Almonte señala que, la observación de la Secretaría versa sobre el no uso del cien por ciento del monto donado, produciéndose un excedente de \$4. Sin perjuicio de ello, la entidad presenta carta al Comité explicando la situación.

Luego de la deliberación del Comité acuerda, por unanimidad, **declarar el cierre administrativo del proyecto y aprobar el informe de rendición.**

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Juan Lund, Rodrigo Honorato, Alfonso De Urresti y Aron Núñez Becker (5).

Calificación: Rendición Aprobada.

- 2) Proyecto Folio N° 12236**, titulado "ACTIVIDADES CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL-CULTURAL ONG TOKI RAPA NUI", presentado por ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CENTRO DE DESARROLLO RAPA NUI - TOKI.

El señor Agustín Almonte comenta que este informe de rendición se presenta "sin recomendación" para su revisión y análisis particular.

El señor Almonte señala que, la observación de la Secretaría es la misma que la rendición anterior, la cual versa sobre el no uso del cien por ciento del monto donado, produciéndose un excedente de \$4. Sin perjuicio de ello, la entidad presenta carta al Comité explicando la situación.

Luego de la deliberación del Comité acuerda, por unanimidad, **declarar el cierre administrativo del proyecto y aprobar el informe de rendición.**

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Juan Lund, Rodrigo Honorato, Alfonso De Urresti y Aron Núñez Becker (5).

Calificación: Rendición Aprobada.



VI. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien comenta al Comité que, los siguientes proyectos se presentan con recomendación de condicionar o rechazar y, de no tener observaciones, se pasará al siguiente punto de la tabla.

Toma la palabra el señor Aron Núñez, quien comenta que tiene una duda en la página 115, en observaciones, que señala lo siguiente: "Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse la entidad inadmisibles, debido a que el beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica." Pregunta si se puede ver esa documentación legal necesaria.

Toma la palabra la señora Carmen María Flores quien comenta que ellos en su calidad de miembros del Comité pueden revisar toda la documentación directamente en la página web. En este caso particular puede ser cualquiera de los ítems solicitados, Estatutos, poder vigente, certificados etc.

No habiendo más comentarios del Comité sobre dichos proyectos, éste acuerda aceptar la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, condicionando y rechazando los respectivos proyectos.

VII. Varios

A. Informe proyectos aprobados período 2024.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien presenta al Comité el informe de los proyectos aprobados durante el periodo 2024, el cual utiliza el mismo formato presentado desde el año 2014 a la fecha.

Agrega que, este informe será remitido a las cámaras del Senado, Diputados y Hacienda, además de quedar disponible, por medio de la página Web www.donacionesculturales.gob.cl, cumpliendo de esta manera con el deber de información indicado en la Ley de Donaciones Culturales.

El Comité agradece la información, toma conocimiento de ella y aprueba su difusión y publicación.

B. Entrega de información al Servicio de Impuestos Internos (SII)

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien comenta al Comité que se ha realizado una actualización del listado de donantes y donaciones de acuerdo con la Declaración Jurada N°1956.

El Comité agradece la información y toma conocimiento de ella.

C. Estado del proceso sancionatorio.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien informa al Comité respecto del estado de los procesos sancionatorios que se solicitaron iniciar.



Sesión en que se solicita	Cant. Proyectos	Observaciones
03-2023	12	Se enviarán las Rex sancionatorias a las entidades notificadas previamente.
10-2023	12	Falta dar inicio al procedimiento, si se considera pertinente
03-2024	16	Falta dar inicio al procedimiento, si se considera pertinente
05-2024	1	Falta dar inicio al procedimiento, si se considera pertinente
06-2024	1	Falta dar inicio al procedimiento, si se considera pertinente
11-2024	1	Respuesta pendiente a los descargos presentados por la entidad
Total general	43	

El señor Manuel Hadjiconstantis agrega que, se reunirá a la brevedad posible con la señora Victoria Fullerton para dar un cierre a estos pendientes.

El Comité agradece la información proporcionada y toma conocimiento de ella esperando que prontamente se de curso a las solicitudes que se encuentran pendientes.

D. Estado de situación Corporación que declara su cierre.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien informa al Comité respecto del proceso de cierre en el que se encuentra la CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, RUT 73213000-4, entidad que informó que dejará de funcionar dentro del primer semestre de este año.

El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva, toma conocimiento de ella y solicita a ésta que remita carta a la entidad indicando que debe agilizar las repuestas pendientes y se espera, por parte del Comité que, en la próxima sesión se califique el cien por ciento de los informes de rendición, dando por concluido el compromiso adquirido anteriormente.

E. Sesión Extraordinaria

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien propone que la sesión extraordinaria se realice en conjunto con la sesión ordinaria de fecha 17 de julio, adelantando la hora de la sesión a las 9:00 am.

El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y acuerda realizar la sesión extraordinaria el próximo jueves 17 de julio desde las 9 hrs.

F. Otros.

Toma la palabra la señora Carmen María Flores quien comenta a los miembros del Comité que, con fecha 11 de junio la Secretaria Ejecutiva recibe carta de oposición, dirigida al Comité Calificador, respecto de la aprobación de los proyectos N°12941 y N°13389, ambos de título "PROYECTO DE RTC RADIO TELEVISION CULTURAL 2025", uno de actividades y el otro de equipamiento, respectivamente y ambos presentados por la FUNDACIÓN BENEFACTORA MUSEO CASA CANO DE RERE de RUT 65.208.702-7, dado que, entre otras cosas, existe una causa en tramitación de restitución del inmueble denominado Casa Cano.

Debido a que, en los antecedentes expuestos en la oposición a la calificación del Comité los argumentos presentados no quedan del todo claro, es que se toma contacto con el abogado de los dueños del inmueble, señor Osvaldo Villalobos y, en reunión sostenida con él se acuerda que éste remitirá un informe más completo, el que debería contener todos los antecedentes comentados en la reunión y, una vez recibido por parte de la Secretaría, se expondrán al Comité para su deliberación, esperando que esto sea en la próxima sesión de Comité programada para el mes de julio.

Como medida de resguardo para la ley, el Comité y Ministerio, en base a los antecedentes expuestos por el abogado de la familia dueña del bien inmueble, se recomienda al Comité que instruya a la Secretaría para que deshabilite, a lo menos hasta la próxima sesión, la emisión online de certificados n° 40. Lo anterior, de acuerdo con carta presentada por el abogado de la familia, en la que se indica que el inmueble donde se ubica el museo se encuentra con una demanda de restitución. Por lo tanto, la revisión respecto a esta postulación y antecedentes proporcionados por la entidad podrían variar y, en base a esta información nueva, la cual no fue declarada por el postulante al momento de la calificación del proyecto, es que se requiere un plazo mayor para la revisión respectiva y resguardos necesarios en la ejecución de los dos proyectos aprobados en sesión anterior.

La señora Carmen María Flores agrega que, con fundamento en el artículo 3° de la Ley 18.575, las normas de la sustanciación del procedimiento administrativo de la Ley N° 19.880 y en aplicación de los principios de prudencia y buena administración, y considerando la superveniencia de antecedentes que no fueron conocidos al momento de la aprobación original, se sugiere suspender provisionalmente -hasta la próxima sesión- la emisión de certificados, como medida cautelar administrativa destinada a resguardar los intereses públicos involucrados.

Toma la palabra la señora Victoria Fullerton quien comenta que, además es necesario emitir un oficio al SII, para que remitan los antecedentes que tienen respecto a la entidad Fundación Benefactora Museo Casa Cano de Rere y su representante legal.

El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva, toma conocimiento de ella y solicita a ésta que remita oficio al Servicio de Impuestos Internos en los términos antes señalados y suspenda provisoriamente la emisión de certificados online para ambos proyectos, hasta contar con todos los antecedentes necesarios para analizar la nueva información que ha sido proporcionada.

Luego de un breve silencio, siendo las 13:02 horas y no habiendo otro punto que tratar, la presidenta (S) levanta la Sesión del Comité.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- Anexo n° 1:** Informe "SESIÓN ORDINARIA N°04-PERÍODO 2025", remitido al Comité con fecha 12 de junio de 2025.
- Anexo n° 2:** Síntesis de proyectos calificados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Anexo n° 3:** Ordinario N° 204 de fecha 15 de mayo 2025, por el cual se faculta a la señora Victoria Fullerton Soto para presidir las sesiones ordinarias y/o extraordinarias

del Comité Calificador de Donaciones con Fines Culturales en representación de la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

-Anexo n° 4: Información Adicional y complementaria enviada por la Secretaría con fecha lunes 16 de junio de 2025.

A continuación, los abajo firmantes **certifican**, bajo su responsabilidad, lo siguiente:

En la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada en el día y hora señalada, asistieron y participaron presencialmente y/o a distancia, los siguientes miembros del Comité:

Asisten presencialmente y de manera ininterrumpida:

- 1)** Sra. Victoria Fullerton Soto, en representación de la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, presidente (S) del Comité.
- 2)** Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 3)** Sr. Aron Núñez Becker, representante (S) del Ministerio de Hacienda.
- 4)** Sr. Alfonso De Urresti, representante del H. Senado, quien se incorpora posteriormente a la sesión.
- 5)** Sr. Rodrigo Honorato Errazuriz, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 incisos cuarto y quinto del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales.

Santiago, 19 de junio de 2025.

Victoria Fullerton Soto
Presidenta (S)
Comité Calificador de Donaciones
Privadas

Manuel Hadjiconstantis Morales
Secretario Ejecutivo (S)
Comité Calificador de Donaciones
Privadas

